

V CARREIRA POPULAR DE SANTE

REGLAMENTO DEPORTIVO



ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

La **V Carreira Popular de Sante** se celebrará el sábado, 6 de julio de 2019, en Sante - Trabada (Lugo) a partir de las **18:45 horas**.

Las **Carreras Infantiles** comenzarán en las proximidades de la Iglesia y del Teleclub Social a partir de las **18:00 horas**.

Organizada por la Asociación Cultural e Deportiva Sante con la colaboración del Concello de Trabada.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no, siempre y cuando estén correctamente inscritas, hasta un máximo de 500 corredores entre todas las categorías en las diversas distancias.

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba infantil se disputará sobre varios circuitos adaptados a las edades de los participantes que van desde los 50 metros hasta los 2200 metros dependiendo de las distintas categorías que realicen la prueba, totalmente pavimentados, por las diversas carreteras que rodean el Barrio de la Iglesia en Sante – Trabada. **La salida y la meta se situarán junto al Teleclub Social.** El perfil del mismo es prácticamente llano, con una subida algo pronunciada de corta extensión.

La prueba absoluta se disputará sobre un recorrido de **5000 metros** aproximadamente, completando dos vueltas, una pequeña y otra grande al circuito debidamente señalizado con señales propias de la organización y los diversos comisarios de carrera situados en todos los cruces principales del trazado. El perfil del mismo es prácticamente un continuo sube y baja no muy significativo pero con algún desnivel bastante pronunciado.



ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	HORARIO	DISTANCIA
CHUPETES	(2014 y posteriores)	18.00 h	50m
PROMOCIÓN	(2012-2013)	18.05 h	150m
SUB 10	(2010-2011)	18.10 h	600m
SUB 12	(2008-2009)	18.15 h	1100m
SUB 14	(2006-2007)	18.15 h	1100m
SUB 16	(2004-2005)	18.20 h	2200m
SUB 18	(2002-2003)	18.45 h	5000m
SUB 20-23	(1997-2001)	18.45 h	5000m
SENIOR	(1985-1996)	18.45 h	5000m
MÁSTER A	(1975-1984)	18.45 h	5000m
MÁSTER B	(1965-1974)	18.45 h	5000m
MÁSTER C	(1955-1964)	18.45 h	5000m
MÁSTER D	(1954 y anteriores)	18.45 h	5000m

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Los derechos de inscripción serán gratuitos para todos los participantes del evento.

Las inscripciones se harán a través de la página de la Federación Gallega de Atletismo www.carreirasgalegas.com hasta el jueves 4 de julio a las 23.59h

Los datos necesarios para la inscripción son: nombre y apellidos, NIF, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, ayuntamiento de empadronamiento, teléfono móvil, correo electrónico y club. También deberán señalar si corre como popular o federado, y en este caso se facilitará el número de licencia y el club.

ARTICULO 6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Las inscripciones se harán a través de la página web de la Federación Gallega de Atletismo. www.carreirasgalegas.com
- **La inscripción se cerrará el jueves 4 de julio a las 23:59 horas.**
- La inscripción en la prueba es personal e intransferible.
- La inscripción implica leer, entender y adquirir el compromiso que a continuación se expone:
Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.
- En el caso de que aparezca alguna duda o discrepancia acerca del reglamento, la decisión quedará en manos de la organización.
- La prueba estará controlada por la Federación Gallega de Atletismo, y estarán capacitados para descalificar a cualquier atleta que incumpla el reglamento.
Serán motivo de descalificación, entre otros, los siguientes aspectos:
 - No respetar las indicaciones dadas por la organización.
 - No realizar todo el circuito de la carrera.
 - No llevar el dorsal o la manipulación del mismo.
 - Falsificar datos personales.

Todo lo no dispuesto en este reglamento se regirá por las normas de Competición de la FGA, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo regulado por instancias superiores.

ARTÍCULO 7. RETIRADA DEL DORSAL.

La **recogida de dorsales** se llevará a cabo en la secretaria de la prueba sita en el salón de actos del Teleclub de Sante. El horario será desde las 16:30 hasta instantes antes del inicio de la prueba a completar.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desenvolvimiento de la prueba deportiva.

Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición... También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo.

La organización cuenta con ambulancia con los medios sanitarios exigidos por ley en la zona de Salida y Meta, así como la presencia de un facultativo médico debidamente habilitado en las funciones de director médico, acompañado por un enfermero y un Ats conductor,. Cualquier asistencia sanitaria realizada durante el desarrollo de la prueba se realizará siempre bajo el criterio del director médico de la prueba el cual realizará informe de la misma.

Por parte del organizador se realizará comunicación al servicio de ambulancias de emergencia 061 notificando el horario y lugar de la prueba a fin de que tengan conocimiento del

evento y así se acorten los tiempos de respuesta en caso de ser necesario el desplazamiento de servicios médicos oficiales al lugar.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES.

La clasificación general provisional se publicará a la mayor brevedad posible en el tablón de anuncios de la secretaria de la prueba, quedando fijado un plazo de 30 minutos para las alegaciones de los participantes que expresen alguna disconformidad con la misma.

Posteriormente las clasificaciones oficiales serán publicadas en la web **www.carreirasgalegas.com**, así como en la web del Concello de Trabada **www.trabada.es** y de igual modo se hará pública a través de la página de Facebook de la carrera.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Un vehículo guía equipado con puente luminoso abrirá el recorrido de la prueba y otro lo cerrará delimitando la prueba.

ARTICULO 11. PREMIOS

- Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la carrera absoluta.
- **Trofeo** a los tres primeros de cada categoría, masculina y femenina.
- En las categorías de menores todos los atletas que concluyan la prueba obtendrán una medalla obsequio conmemorativa de la participación en la carrera.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ránking popular de probas de ruta. En todo caso y tal como establece la lvi de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña.